



Septiembre 19, 2018

Se pagará mañana. Este incremento será para los jubilados que todavía no fueron encuadrados bajo el nuevo CCT aprobado por la Ley 3118 y que entró en vigencia el 1 de abril pasado.

El Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN) informó que mañana los jubilados del sector Salud cobrarán un incremento del 15 por ciento, a cuenta de la adecuación por aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT). El mismo se abonará por planilla complementaria.

Este aumento será para los jubilados que todavía no fueron encuadrados bajo el nuevo CCT aprobado por la Ley 3118 y que entró en vigencia el 1 de abril pasado. El incremento no incluye

al personal administrativo del ministerio de Salud.

La dirección de Prestaciones de Jubilaciones y Pensiones estableció que serán 2.610 haberes los que hay que determinar nuevamente, uno por uno, según el nuevo escalafón. Esta tarea se comenzó a realizar en julio de 2018. Hasta el momento ya fueron encuadrados 450 haberes previsionales que ya están percibiendo el 80 por ciento del nuevo CCT. Se está trabajando sobre los 2.160 restantes.

Es importante recordar que los jubilados de Salud no recibieron los aumentos trimestrales determinados por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondientes a abril y julio que sí percibieron los otros sectores de la administración pública provincial.

Neuquén Informa